



XX REGATA 3 PUERTOS CANET D'EN BERENGUER - OROPESA

Para Barcos con Rating RI

9 de junio de 2018

ANUNCIO DE REGATAS

1. ORGANIZACIÓN

El Trofeo TRES PUERTOS, está organizado conjuntamente por el *CLUB NAUTICO CANET DE BERENGUER Y OROPESA con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.*

2. LUGAR Y FECHAS

La XX edición de la TRES PUERTOS, se celebrará en aguas costeras de la provincia de Valencia, entre Port Saplaya y Canet d'en Berenguer, el día 9 de junio de 2018

3. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2018-2020 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros vigente y anexos;
- c) El Reglamento de Medición RI
- d) Las prescripciones de la R.F.E.V.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

4. PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI Verificado y Club para 2018. Si no se dispusiera de un certificado válido el comité asignará uno que no será motivo de protesta.

4.2 Se establecerán inicialmente dos grupos en función del rating SPM_M

El Comité Organizador se reserva el derecho de utilización de los criterios de reparto, buscando la agrupación más adecuada y competitiva.

NOTA: Los barcos de todas las clases podrán ser agrupados en una sola en caso de que el número de participantes no supere los 5 por grupo.

5. ELEGIBILIDAD

El Comité Organizador exige la posesión de la licencia federativa de todos los tripulantes.

6. INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto

6.2 La inscripción es gratuita.

6.3 La fecha límite de inscripción termina el 8 de junio a las 17 horas. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6.4 Las inscripciones, junto con la fotocopia del Certificado válido de Medición y el seguro obligatorio vigente de la embarcación, se remitirán a cualquiera de los tres clubes organizadores o al correo electrónico:

actividades@nauticcanet.com

7. REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.1 El representante o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina del CN Canet, antes de las 10:00 horas del día 9 de junio de 2018.

7.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RI Verificado u RI Club
- b) Seguro obligatorio vigente de la embarcación con habilitación para regata
- c) Certificado de navegabilidad ó documentación equivalente

8. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA y LUGAR	ACTO
9/6/18	9:00 horas Local Social del Club Náutico Canet de Berenguer	Apertura Oficina de Regatas. • Almuerzo de regatistas Entrega Instrucciones de Regata * Reunión de patrones
9/6/18	10:00 horas Canet d'en Berenguer	SALIDA A OROPESA
9/6/18	Oropesa	LLEGA A OROPESA POR TIEMPOS
9/6/18	Oropesa	Cena (a escote) y Entrega de Trofeos

2º PRUEBA: TROFEO DIPUTACION DE CASTELLON OROPESA BURRIANA

Inscripción en C.N. burriana

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Día 6 de junio de 2018 a las 14:00 horas. El Comité

Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

9. PUNTUACION

Será de aplicación el Sistema de Puntuación baja del RRV.

Todas las pruebas serán puntuables y no habrá descartes.

10. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán usando el Sistema RI

11. AMARRES

Existirán amarres gratuitos (dependiendo de la disponibilidad) en Canet para los barcos de los otros clubes participantes en la regata la noche anterior y la semana posterior. Pobl Marina ofrecerá amarre la noche entre pruebas. Para otras estancias consultar previamente con el Puerto correspondiente.

Barcos cuyo calado sea superior a 2,20 m. por favor contactar previamente antes de intentar la maniobra de entrada en dichos puertos.

12. SEGURIDAD

12.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C.(2002-2003).

12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales nacionales.

12.3 Todos los barcos deberán llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día y todo el material de seguridad obligatorio.

13. TROFEOS

Habrán trofeos para los tres primeros clasificados de cada grupo establecido.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es le único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."